MUNICIPIO DE MIRAFLORES – BOYACÁ
APROBACIÓN DE PÓLIZA

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No 196 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	OPTIMIZACION, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 7 Y 8; Y CALLE 2 ENTRE CARRERAS 10 Y 12B DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR CONTRATADO	QUINIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($515.204.367,62 M/CTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
TOMADOR / AFIANZADO	MIIT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
C.C. / N.I.T.	901.823.002-5
ASEGURADO / BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MIRAFLORES - BOYACÁ
ENTIDAD ASEGURADORA – COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO

CUMPLIMIENTO			
Número de póliza		39-44-10-1175641	
Fecha de expedición		12/09/2025	
ANEXO: 0			
FECHA DE VIGENCIA			
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO	11/09/2025	14/04/2026	$ 103.040.873,52
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	11/09/2025	15/12/2028	$ 51.520.436,76
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS**		$ 51.520.436,76

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Número de póliza	39-40-101045998		
Fecha de expedición	12/09/2025		
ANEXO: 0			
FECHA DE VIGENCIA			
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
RCE	11/09/2025	15/12/2025	$ 284.700.000

Según lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, se verificó que las Garantías reúnen las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.
Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía, en el presente documento.

OBSERVACIONES
N/A

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 106 de 2019, se adoptó el manual de Contratación del Municipio de Miraflores, dentro del cual se estableció el procedimiento para la aprobación de las garantías solicitadas para este contrato.

APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN
ORIGINAL FIRMADO POR : **NATHALY ALVAREZ GOMEZ** Secretaria General	12 de septiembre de 2025

Revisó: Yeferson Alirio Murcia Jurado. / Asesor de Contratación.